

- ✓ DESIGNACION DE NOMBRES DE CALLES SECTOR ROMA ARRIBA
- ✓ DESIGNACION DE NOMBRE DE CALLE LOTEEO ANGOSTURA
- ✓ POSTULACION A FINANCIAMIENTO PROYECTO CONSTRUCCION Y REPOSICION DE 2.000 m2 DE VEREDAS DENTRO DEL RADIO URBANO AL PMU-IRAIL 2013
- ✓ SEMINARIO INTERNACIONAL SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE VIOLENCIA Y TERRITORIO EN STGO. 24, 25 Y 26 DE JULIO.
- ✓ INFORME SEMESTRAL GESTION MUNICIPAL

INCIDENTES

LECTURA DE ACTAS

DECIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DE JUNIO 2013

El Señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan correcciones que efectuar a esta acta.

Sin que nadie haga uso de la palabra, se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la Décima Octava Sesión Ordinaria, efectuada el día lunes 17 de junio del 2013.

CORRESPONDENCIA: RECIBIDA

PROV. N°3876 de fecha 03 de junio del 2013

DE : COMITÉ APR SECTOR LAS PEÑAS – EL LLANO
A : CONCEJO MUNICIPAL

MAT. : Solicita aporte municipal para compra de terreno, correspondiente a un valor de \$3.000.000.- (pasa a Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto)

PROV. N°4296 de fecha 18 de junio del 2013

De : HECTOR MORA
A : CONCEJO MUNICIPAL

MAT. : Contratista que fabrico toldos para la Organización Federación de trabajadores Independientes de Chacareros, Comerciantes, Verduleros y Paqueteros de Ferias Libres de San Fernando, presidida por Doña Florisa Quezada Tobar, informa su situación actual y solicita ayuda. (pasa a Planificación, proyecto y presupuesto)

ORD. N°222 de fecha 24 de junio del 2013

DE : SECPLAN
A : CONCEJO MUNICIPAL

**MAT. : Envía solicitud Subvención Municipal “Corporación de ayuda al niño quemado-COANIQUEM.
(pasa a Comisión Planificación, Proyecto y Presupuesto)**

ORD.N°473 de fecha 25 de junio del 2013

DE : DIDECO
A : CONCEJO MUNICIPAL

**MAT : Remite carta de retiro voluntario alumno beneficiario Beca Municipal año 2013, Sr. Luis Hinojosa Díaz.
(pasa a Comisión Social y Régimen Interno)**

ORD. N°228 de fecha 27 de junio del 2013

DE : SECPLAN
A : CONCEJO MUNICIPAL

**MAT. : Envía solicitud Subvención Municipal “Comité de Agua Potable Rural Las Peñas – El Llano.
(pasa a Comisión Planificación, Proyecto y Presupuesto)**

ORD. N°460/568 de fecha 27 de junio del 2013

DE : ALCALDIA
A : CONCEJO MUNICIPAL

MAT. : Informa sobre avance Comunal de la nueva Ficha Social de la Comuna de San Fernando, desde el año 2012 a la fecha.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

ORD. N° 41, de fecha 26 de junio del 2013

DE : ALCALDE

MAT. : Informa que en Decima Octava Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el 17 de junio del 2013, los Señores Concejales efectuaron las siguientes solicitudes a los distintos Departamentos.

CUENTA COMISIONES

El señor Presidente, cede la palabra al Señor Carlos Urzúa Morales, Presidente de la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto, para que informe de reunión de Comisión, realizada el día 25 de junio del 2013, la que se transcribe a continuación.

**ACTA REUNIÓN
COMISIÓN DE PLANIFICACION, PROYECTO Y PRESUPUESTO
JUNIO 25 DE 2013
SALON CONCEJO MUNICIPAL**

En San Fernando, a 25 días del mes de junio de 2013, siendo las 09:30 hrs., se realiza reunión de la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto, . Preside la reunión el Concejal Sr. Carlos Urzúa Morales, asisten además los integrantes de la Comisión, Concejales Señora Karol Muñoz Pérez, Felipe Rivadeneira Troncoso y Gabriel Bilbao Salinas

Concurren asimismo, el Concejal Pablo Silva Pérez y el Secretario Municipal Don Jorge Morales Ibarra.

Los Temas a tratar por la Comisión

- **SUBVENCIONES MUNICIPALES**
- **COMODATO SEDE SOCIAL DE VILLA LOMAS DE NINCUNLAUTA A JUNTA DE VECINOS VILLA LOMAS DE NICOLAUTA**
- **MODIFICACION DE ORDENANZA DE CARGA Y DESCARGA**

SUBVENCION MUNICIPAL CENTRO DE EXTENSION CULTURAL LIBREARTE

El Señor Presidente informa que el Señor Secretario Municipal según Ord. N°37 de fecha 10 de junio del 2013, en el cual remite el ordinario SECPLAN N°180 de fecha 04 de junio de 2013, en el cual se informa sobre el cumplimiento de la postulación a Subvención Municipal del **Centro de Extensión Cultural Librearte**, donde solicita una Subvención por un valor de \$487.610 y un aporte de la Organización de \$50.000.

El objetivo del Proyecto es dar a conocer la cultura a la gente común y corriente con la realización de talleres literarios, presentaciones de libros, el destino de los dineros solicitados en dicha Subvención se ocuparían de acuerdo al siguiente detalle:

TALLER LITERARIO (Jorge Alborno Figueroa)	
Honorarios	\$80.000.-
Afiches a color	\$ 2.000
Hojas de papel Fotográfico	\$ 1.500

Impresión color Diplomas	\$ 1.000
PRESENTACION LIBRO (Santiago Bonhome	
Afiches	\$ 2.000
Resmas	\$ 11.560
Hojas Cartulina	\$72.000
CAFÉ LITERARIOS JUNIO-AGOSTO Y SEPTIEMBRE	
Afiches	\$ 3.000
9 ° Encuentro Tras Las Huellas del Poeta	
Furgón	\$23.000
Bencina	\$10.000
Almuerzos	\$70.000
Onces	\$30.000
Afiches color	\$ 2.000
Diplomas	\$ 1.500
Hojas papel fotográfico	\$ 2.250
ITINERANCIAS SERENA	
Pasajes San Fdo. – Sgto. (Ida y Regreso)	\$36.000
Pasajes Sgto. – Serena	\$62.400
Pasajes Serena – Sgto.	\$77.400
TOTAL SUBVENCION	\$487.610
APORTE DE LA ORGANIZACIÓN	\$ 50.000

Una vez analizado el Proyecto de Subvención por la Comisión esta acuerda proponer al Concejo la Aprobación de la Subvención, el monto lo propondrá el Sr. Alcalde de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.

SUBVENCION MUNICIPAL ASOCIACION DE DISCAPACITADOS FISICOS DE SAN FERNANDO

El Señor Presidente informa que el Señor Secretario Municipal según Ord. N°37 de fecha 10 de junio del 2013, en el cual remite el ordinario SECPLAN N°201 de fecha 12 de junio de 2013, en el cual se informa sobre el cumplimiento de la postulación a Subvención Municipal de la **Asociación de Discapacitados Físicos de San Fernando**, por un valor de \$600.000.

El objetivo del Proyecto es poner en funcionamiento un comedor diario y así asegurar a los socios de una porción de alimentos.

El destino de los fondos se utilizara en la compra de alimentos, adjuntan presupuesto detallado de alimentos por \$600.000

Una vez analizada dicha Subvención y en atención a la loable función que cumple esta asociación, la Comisión acuerda proponer al Concejo la aprobación de la Subvención, el monto lo propondrá el Sr. Alcalde de acuerdo a disponibilidad presupuestaria.

**COMODATO SEDE SOCIAL DE VILLA LOMAS DE NINCLAUTA A
JUNTA DE VECINOS VILLA LOMAS DE NICOLAUTA**

El Señor Presidente informa, que el Secretario Municipal remite el ordinario de DOM N°279 de fecha 13 de junio de 2013, donde se envía plano de Loteo correspondiente a Villa Lomas de Nicolauta 2° etapa, donde se emplaza la Sede Social ubicada en Valladolid N°190, se adjunta Recepción Urbanización N°774/2006, este

Comodato había sido aprobado en el Concejo anterior y nunca se materializo, por lo cual sería bueno verlo y si corresponde aprobarlo para regularizar la situación. A dicho terreno le corresponde el Rol 1216-24 con una superficie de terreno de 243 M2 y 126 M2 de construcción, agrega a que dicha propiedad se está inscribiendo en el Conservador de Bienes Raíces.

Además, informa que la Junta de Vecinos tiene personalidad jurídica con directiva vigente y desde hace bastante tiempo se encuentran haciendo uso de esta sede.

Luego de analizado el tema, la Comisión acuerda proponer al Concejo la entrega de comodato de dicha sede por quince años, y que dicho comodato se lleve a cabo una vez que se termine con el trámite de inscripción de la propiedad en el Conservador de Bienes Raíces, además se sugiere que cuando se materialice la entrega se realice un inventario de lo que se está entregando, acompañado de fotografías que acrediten el estado de la sede al momento de la entrega.

Por último, se hace presente que en caso que se realice alguna de ceremonia para la firma del convenio o la entrega material de la sede se les invite a los Señores Concejales.

MODIFICACION DE ORDENANZA DE CARGA Y DESCARGA

El señor Presidente, informa que el Secretario Municipal, remite el Ordinario de Dirección de Tránsito y Transporte Publico N°455 con fecha 27 de febrero del 2013, que señala adoptar las medidas conducentes a cambiar los horarios de carga y descarga consignados en la Ordenanza Municipal, de Carga y Descarga, de acuerdo a lo siguiente.

Se prohíbe el tránsito vehicular de Camiones cuya capacidad de Carga supere los 5.000 kilos, en el damero central conforme a los siguientes días y horarios que se indican a continuación:

Lunes a Sábados : 09.00 horas y hasta las 20:00 hrs.

Se analiza el cambio solicitado y se compara con la Ordenanza vigente artículo 4, inciso 3ero en adelante donde habla de la prohibición de estacionamiento, la modificación solicitada habla de prohibición de tránsito.

Una vez visto lo pro y los contra de la modificación se acuerda dejar pendiente para una próxima Comisión con el objeto de contar con la presencia del Administrador Municipal y el Director de Tránsito.

Sin otro tema por tratar, se termina la sesión.

**CARLOS URZUA MORALES
PRESIDENTE COMISION DE PLANIFICACION
PROYECTO Y PRESUPUESTO**

El señor Presidente, cede la palabra al Señor Mario González Maturana Presidente de la Comisión de Cultura y Turismo, para que informe de reunión de Comisión, realizada el día 17 de junio del 2013, la que se transcribe a continuación.

**ACTA REUNIÓN
COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO
JUNIO 17 DE 2013
SALON CONCEJO MUNICIPAL**

En San Fernando, a 17 días del mes de junio de 2013, siendo las 11:00.hrs., se realiza reunión de la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto. Preside la reunión el Concejal Sr. Mario González Maturana, asisten además los integrantes de la Comisión, Concejales Señor Felipe Rivadeneira Troncoso, Gabriel Bilbao Salinas y Carlos Urzúa Morales

Concurren asimismo, el Concejal Señor Pablo Silva Pérez y el Secretario Municipal Don Jorge Morales Ibarra

Tema a tratar por la Comisión

- **Designación de nombre de Calle loteo Angostura**
- **Designación de nombres Calles sector Roma -Arriba**

Designación de nombre de Calle loteo Angostura

El Señor Presidente de la Comisión, informa que el Secretario Municipal envió Ordinario N°262 de fecha 03 de junio de 2013, de Dirección de Obras Municipales, donde vecinos de Angostura solicitan designación de nombre de calle de loteo en el cual viven.

Analizada dicha situación en donde se pide designar con el nombre de calle Aliro Muñoz Cáceres, la calle de dicho loteo, Este nombre obedece a que el dueño de la propiedad fue Don Aliro Muñoz Cáceres.

Por lo anterior la Comisión acuerda proponer al Concejo designar esta calle con nombre de calle **Aliro Muñoz Cáceres**.

Designación de nombres Calles sector Roma Arriba

El Señor Presidente de la Comisión, informa que el Secretario Municipal envió Ordinario N°263 de fecha 10 de junio de 2013, de Dirección de Obras Municipales, donde la Junta de Vecinos Roma Arriba envía solicitud de designación de nombres de calles en el sector de Roma Arriba, se adjunta planos con la ubicación de las calles.

Una vez analizada la solicitud y planos realizados por la Junta de Vecinos Roma-Arriba en que designan los nombres, se acepta la propuesta de las calles en atención a que son nombres con que ya se conocen y son aceptados por los vecinos.

Por lo anterior la Comisión acuerda proponer al Concejo la aprobación de la designación de nombres a las calles del sector Roma – Arriba de acuerdo al siguiente detalle:

Calle	1	: LOS LAGOS
Calle	2	: LOS AGUILERA
Calle	3	: EL ALMENDRO
Calle	4	: FATIMA
Calle	5	: EL QUILLAY
Calle	6	: LOS JARA
Calle	7	: LOS VALENZUELA

Sin otro tema por tratar, se termina la Sesión.

**MARIO GONZALEZ MATURANA
PRESIDENTE COMISION
CULTURA Y TURISMO**

El señor Presidente, cede la palabra al Señor Pablo Silva Pérez, Presidente de la Comisión de Salud y Medioambiente, para que informe de reunión de Comisión, realizada el día 24 de junio del 2013, la que se transcribe a continuación.

ACTA REUNIÓN
COMISIÓN DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE
JUNIO 24 DE 2013
SALON CONCEJO MUNICIPAL

En San Fernando, a 24 días del mes de junio de 2013, siendo las 09:25.hrs., se realiza reunión de la Comisión de Salud y Medio Ambiente. Preside la reunión el Concejal Sr. Pablo Silva Pérez asisten además los integrantes de la Comisión, Concejales Señor Felipe Rivadeneira Troncoso y Mario González Maturana.

ACTA DE LA DECIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DE CONCEJO MUNICIPAL
1 DE JULIO DE 2013

A un día del mes de julio del año 2013, siendo las 09:15 horas, el Presidente del Concejo Municipal, Don Luis Berwart Araya, da inicio a la Décima Novena Sesión Ordinaria del año 2013, actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Sr. Jorge Morales Ibarra.

Asisten los Sres. Concejales:

- Don Pablo Silva Pérez
- Don Mario González Maturana
- Doña Karol Muñoz Pérez
- Don Gabriel Bilbao Salinas
- Don Carlos Urzúa Morales
- Don Felipe Rivadeneira Troncoso

La Tabla a tratar es la siguiente:

- LECTURA DE ACTAS
- ✓ Decima Octava Sesión Ordinaria de fecha 17 de Junio 2013
- CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- CORRESPONDENCIA DESPACHADA
- CUENTA COMISIONES
- CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO
- TEMAS
- ✓ SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL RESTORANT DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DE PEREZ Y TARRILLO LTDA EN CALLE CHILLAN N° 502 LOCAL 33
- ✓ SUBVENCION MUNICIPAL A ASOCIACION DE DISCAPACITADOS FISICOS DE SAN FERNANDO.
- ✓ SUBVENCION MUNICIPAL CENTRO DE EXTENSION CULTURAL LIBREARTE

Concurren asimismo, los Concejales Gabriel Bilbao Salinas y Karol Muñoz Pérez, la Encargada de Medio Ambiente de la Municipalidad Sra. Daniela Rojas, y el Secretario Municipal Don Jorge Morales Ibarra

Tema a tratar por la Comisión

• PROPUESTA DE ORDENANZA AMBIENTAL COMUNA DE SAN FERNANDO Y PROCEDIMIENTO PARA LA GESTION DE DENUNCIAS AMBIENTALES

El Señor Presidente, informa que se les entrego hace unas sesiones atrás copia de la Ordenanza de Propuesta Ambiental y junto con la Denuncia Ambiental y la que ahora la Señora Daniela Rojas les hará una exposición sobre la Ordenanza.

La Sra. Daniela Rojas realiza la siguiente exposición:

RESUMEN PROPUESTA DE ORDENANZA AMBIENTAL

Antecedentes generales

- *Las personas tienen derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación, ya que las características del medio determinan en buena medida la calidad de vida de la población.*
- *A nivel local, esto implica evitar el deterioro del medio ambiente evitando su contaminación, protegiendo los recursos naturales y, en general cuidando los recursos ambientales de la comuna.*
- *Esto es responsabilidad de toda la comunidad, pero es la municipalidad quien debe adoptar las medidas para que esto ocurra.*
- *Para cumplir este rol, la unidad ambiental debe contar con herramientas y recursos que le permita actuar con eficacia para garantizar un ambiente adecuado y la protección de los recursos ambientales de la comuna.*
- *Una herramienta fundamental es la existencia de normas y procedimientos que regulen el comportamiento de la comunidad local y visitante.*
- *Este conjunto de normas conforma la Ordenanza Ambiental de la comuna.*
- *Información entregada para conocimiento del Alcalde y el Honorable Concejo Municipal el 30 de abril del presente año, N° Ord. 125.*

LIMPIEZA Y PROTECCION DEL AIRE

- *Debe ser obligación de cada persona que habite o visite la comuna, mantener el medio ambiente libre de malos olores, humo y otros agentes contaminante.*
- *Se regula la emisión de gases y malo olores de empresa, comercio y de todas las actividades, a objeto de minimizar sus efectos en la población.*
- *Se regula las operaciones relacionadas con la construcción.*

PREVENCION Y CONTROL DE RUIDOS

Ya existe Ordenanza ruidos y sonidos molesto decreto Alcaldicio N°2071, promulgada el 10-08-2010, publicada el 24-08-2010.

LIMPIEZA Y CONSERVACION DEL AGUA

- *Sera obligación de la municipalidad y de toda la comunidad cuidar la limpieza de ríos, lagunas, playas, riberas, canales.*
- *Se prohíbe arrojar sustancias, basura, desperdicios u otros a los lugares ante mencionados.*
- *Se establece normas para el manejo de aguas servidas y de residuos industriales líquidos.*
- *Se regula la extracción de áridos desde las riberas del rio.*

PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION LUMINICA

- *Se regula la instalación y funcionamiento de las fuentes de iluminación externa, que no sean de alumbrado público, como ejemplo alumbrado deportivos, anuncios luminoso y*
- *todo aquel que no es necesario para la seguridad pública, regula su intensidad o solicitando su apagado después cierto horario.*

CUIDADO DE PLAZAS, CALLE AREAS VERDES SITIOS ERIAZOS, Y MANEJO DE RSD (ORNATO Y ASEO)

ya existe Ordenanza sobre aseo y ornato para la comuna decreto Alcaldicio N°1515 promulgado el 14-12-1999 y publicado el 23-12-1999

DEL CUIDADO DE ANIMALES Y MASCOTAS

- *La municipalidad obliga a los dueños o tenedores de animales domésticos a utilizar práctica de tenencia responsable de animales y mascotas.*
- *Se sanciona el maltrato, la muerte injustificada, el encierro permanente, la falta de alimentación y la falta de cuidados sanitarios.*
- *Se obliga a mantener las mascotas dentro de la vivienda y a pasearlos debidamente sujetos con correa o arnés.*
- *Disponer que quien pasee los animales en áreas verdes publica, debe hacerse cargo de limpiar sus deposiciones.*

- *La municipalidad sebera implementar el control de perros callejeros y vagabundos, como medida de protección a la comunidad ante mordedura o transmisión de enfermedades (esterilización)*
- *La municipalidad deberá desarrollar campañas de promoción del cuidado y protección de especies incluidas dentro de alguna categoría de preservación, y que se encuentren en el territorio de la comuna.*

COMPLEMENTACION A LA ORDENANZA

EDUCACION AMBIENTAL

- *Educar y concientizar a la comunidad en materia de respeto y cuidado del medio ambiente y los recursos naturales. A través de programas de educación y difusión*
- *ambiental local, orientados a la creación de una conciencia local sobre la protección del medio ambiente.*

PARTICIPACION CIUDADANA

- *La PAC debe ser un componente esencial en la gestión ambiental local, esta ordenanza estipula que cualquier ciudadano podrá participar en actos de consultas ciudadana o expresar sus puntos vista, sugerencia, denuncias o reclamos a través de los instrumentos dispuestos con este fin.*

INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL MUNICIPAL

- *Se establece la creación y especifica las funciones de la Unidad Ambiental de la Municipalidad.*
- *Por lo general esta unidad se une al Departamento de Aseo y Ornato, unidad que no existente en este municipio, en la actualidad el Área Ambiental está bajo la dependencia de SECPLAN.*
- *Define sus atribuciones, responsabilidad, roles y su nivel jerárquico y su dependencia*
- *Establece la necesidad de que le asigne recursos para llevar a cabo sus funciones y proyecto.*

FISCALIZACION Y SANCIONES

- *Establece que corresponde al personal de Carabineros de Chile, a la Inspección Municipal, a la Unidad de Medio Ambiente, a la Dirección de Obras y/o a funcionarios municipales controlar el cumplimiento de la presente ordenanza.*
- *Establece normas para la realización de las inspecciones*
- *Define el derecho de cualquier ciudadano a realizar denuncias ambientales estableciendo los lugares, canales y procedimiento respectivos.*
- *Señala la obligación de dar respuestas a todas las denuncias, en la medida que sean pertinentes e infrinjan las disposiciones de las ordenanzas.*
- *Establece la necesidad de informar de aquellas infracciones que deban ser conocidas por la Superintendencia del Medio Ambiente.*

- *Obliga al municipio a tratar las denuncias con la debida reserva, protegiendo la identidad del denunciante*

INFRACCIONES Y MULTAS

- *Clasifican las infracciones en Leves, Graves y Gravísimas y define las infracciones que se ubican en estas categorías.*
- *Establece que las infracciones a la presente Ordenanza serán sancionadas con una multa entre 0.5 U.T.M Y 5 U.T.M y que en caso de una falta gravísima, el juez podrá decretar la clausura de los establecimientos o locales, conforme a sus facultades legales.*
- *Establece la obligación de padres o adultos de pagar la multa de los menores a su cargo.*
- *Obliga al municipio a tratar las denuncias con la debida reserva, protegiendo la identidad del denunciante.*

A continuación los Señores Concejales hacen distintas consultas a las Sra. Daniela Rojas, las que son atendida por esta.

Finalmente se acuerda que los Concejales entregaran las observaciones a dicha Ordenanza el día 01 de julio próximo.

Se incorpora a la reunión el Señor Secplan, Don Hernán Carrillo.

El Señor Carrillo, informa que sería bueno y él podría hacer las gestiones para poder conocer todo el sistema de recolección de basura en un tour a Santiago para visitar las plantas de transferencias y rellenos sanitarios.

El Concejál González consulta a la Sra. Rojas sobre el vivero que estaba en la Biblioteca y que ha pasado con el Humedal, la Sra. Daniela Reyes informa que aún no se ha instalado el vivero que se está tratando de conseguir que lo instale el Regimiento.

Sobre el Humedal informa que Essbio informo que habría un problema con la inscripción de la propiedad.

A continuación el Señor Presidente de la Comisión informa que la Sra. Daniela Rojas, expondrá respecto a informe de estado de avance de Proceso de Certificación Ambiental municipal, basado en la auditoria in situ N°2 que realiza el Ministerio del Medio Ambiente 2012-2013.

La Sra. Daniela Rojas, realiza exposición del informe de acuerdo al siguiente detalle.

Ilustre Municipalidad
de San Fernando



Informe resumen SCAM fase intermedia 2012/2013.

Municipio auditado: San Fernando

Auditor a Cargo: Giannina Miranda, María Elena Asencio y María José Esquivel.

Fecha auditoría: 17-12-2012.

Duración auditoría: 2 horas

El Sistema de Certificación Ambiental (SCAM) es un sistema de carácter voluntario, que permite a los municipios instalarse en el territorio como modelo de gestión ambiental, donde la orgánica municipal, la infraestructura, el personal, los procedimientos internos y los servicios que presta el municipio a la comunidad integran el factor ambiental en su que hacer.

Certificación Ambiental en Nivel Básico: Esta fase involucra el desarrollo de un diagnóstico ambiental municipal y comunal, la elaboración de estrategias, la constitución del comité ambiental comunal y comité ambiental municipal, la firma de un convenio anual donde la autoridad compromete el cumplimiento de los componentes exigidos en el sistema, involucrando para ello recursos financieros y/o humanos. (Nivel Ejecutado). El municipio de San Fernando recibe de parte del Ministerio de Medio Ambiente la Certificación Ambiental en nivel básico el 20 de abril del 2012.

Certificación Ambiental en el Nivel Intermedio: La fase dos implica el desarrollo de planes, diseño de sistemas y funcionamiento de proyectos pilotos en el área reciclaje, ahorro hídrico y energético; la puesta en marcha de la estrategia y la (s) línea (s) estratégica (s) comprometida(s); el funcionamiento permanente del Comité Ambiental Comunal y Comité Ambiental Municipal; diseños de sistemas de participación ambiental ciudadana; ordenanzas ambientales, diseño o rediseño de la Unidad de Gestión Ambiental Local; y el cumplimiento de otros requisitos exigidos. Plazo de ejecución 10 meses. (Actualmente en ejecución).

Compromisos del municipio en SCAM 1; Líneas estratégicas SCAM 2

1-Establecer legalmente la ordenanza municipal ambiental comunal, (se encuentra en proceso de revisión por parte del concejo).

2-El Municipio se compromete a entregar presupuesto monetario para el año 2012

3-Capacitación ambiental del personal municipal al menos 3 en el año.

Encargada de Área Daniela Rojas Ceo fono: 072-976127
Mail:daniela.rojas@munisfernando.com

Ilustre Municipalidad
 de San Fernando



4-Diseñar un sistema y un proceso de denuncias ambientales.

5- Proponer un programa que permita ahorrar al menos un 10% de agua, un 10% de energía, charlas a la comunidad sobre reciclaje, (el plan de ahorro de agua y energía se comienza el año pasado mediante capacitaciones al personal y entrega de información referente a los temas, las charlas se están realizando con establecimientos educacionales y están abiertas a organizaciones comunitarias).

6-Incluir la educación ambiental en el PADEM 2013 (Plan Anual de Educación Municipal)

7-Mejorar el dominio de la pagina Web municipal.

8-El Municipio se compromete a evaluar la posibilidad de crear la oficina ambiental

Situación actual según informe de 2° auditoría realizada por el Ministerio de Medio Ambiente.

Actividades	Porcentaje de avance 0-100%	Observaciones
1. Cronograma de Acción	100%	Revisado y aprobado por SEREMI MA
2. Difusión de Cronograma de Acción	100%	Difundido a CAC de manera formal y con acta de reunión. Difundido a CAM por reunión formal con acta y entrega a todas las direcciones y dependencias por medio de circular.
3. Funcionamiento del Comité Ambiental Municipal CAM y Comité Ambiental Comunal CAC.	40% CAM 50% CAC	Se han realizado 2 reuniones CAM Se han realizado 3 reuniones CAC
4. Ordenanza Ambiental	50%	El municipio cuenta con una propuesta de Ordenanza Ambiental aprobada por Concejo la cual será complementada a través de la consultoría contratada en el marco de la Mesa de Municipios Sustentables de la Región de O'higgins (AMS), la cual contempla procesos de participación ciudadana (PAC) para su validación. La consultora ya está licitada y adjudicada, y las fechas para talleres (PAC-Ordenanza) se definirán entre la última semana de diciembre y la primera de enero, para realizarlos durante el mes de enero.

Encargada de Área Daniela Rojas Cea fono: 072-976127
 Mail:daniela.rojas@munisanfernando.com

Ilustre Municipalidad
 de San Fernando



13. Avance ahorro de energía 5%	70%	Se realizó la charla a los funcionarios y esta en proceso la compra de termos para todas las oficinas municipales y también se instalara tubos LED en dependencias de la dirección de tránsito.
14. Sistema de reciclaje	50%	Existe un sistema de reciclaje municipal, con retiro por parte de recicladores de base, en el marco de un programa comunal de reciclaje. Todo el material es llevado al centro de acopio comunal y se pesa de manera conjunta, por lo tanto no existe un estimado de la cantidad de reciclaje generado en el municipio, sin embargo, se constata un aumento en la frecuencia de retiros y volúmenes totales.
15. Estrategia Ambiental y líneas estratégicas	60%	En desarrollo de acuerdo a cronograma y plazos definidos.
16. Página Web y difusión	30%	Existe difusión Web del proceso SCAM y Punto Limpio comunal (reporte web 20-12-2012), sin embargo no hay difusión de la estrategia ambiental. Se indica que la página web tiene baja capacidad y debe ser modificada la plataforma para incorporar la información de la estrategia ambiental.
17. Acta de informe de estado avance SCAM al concejo Municipal	0%	Actividad pendiente. El informe de avance será presentado al Concejo Municipal después de la entrega del resultado de la auditoría in situ N°2.

Observaciones de Secplan

En el punto 3 aparece un 40% de cumplimiento de reuniones con el CAM, hubo un error en el informe del Ministerio ya que a la fecha de la auditoría se habían realizado tres reuniones por lo que el % corresponde a un 50%.

En el punto 9 que habla sobre los recursos humanos aparece con un 10% de avance, ya que a la fecha de la auditoría no se habían realizado las capacitaciones comprometidas. Sin embargo estas ya fueron realizadas el 24 de enero del presente año. Se realizó una charla sobre ahorro de agua y uso eficiente de energía a los funcionarios municipales y algunos integrantes del CAC.

Encargada de Área Daniela Rojas Cea fono: 072-976127
 Mail:daniela.rojas@munisanfernando.com

Ilustre Municipalidad
de San Fernando



En el punto 10 que habla sobre PAC aparece con un 20% de avance, ya que a la fecha de la auditoría solo se había licitado y adjudicado a la consultora CIAL para que realizara el diseño de mecanismo PAC y formalización del proceso de denuncia ambiental comunal. Al 29 de enero del presente año la consultora CIAL hizo entregado al municipio de San Fernando el manual y las fichas de denuncia ambiental dicho informe se hizo llegar al Asesor Jurídico Municipal para su revisión y observación.

Para terminar la Sra. Rojas indica que ahora se le entregara un certificado al Ministerio diciendo que este informe fue dado a conocer al Concejo.

Finalmente el Secretario Municipal informa que también está pendiente, desde el año pasado la Ordenanza Municipal sobre Protección Ambiental y Zoonosanitaria de la Actividad Apícola, que fue desarrollada en conjunto con el SAG, la cual sería bueno terminar de ver, ya que se sacaron todas las observaciones. Se acuerda que se pase dicha Ordenanza al Señor Secplan, para que se vea el tema de la trashumancia.

El Señor Presidente indica que esto era todo lo que se iba a tratar en la Comisión. Recuerda que las observaciones a la Ordenanzas hay que entregarlas el lunes 01 de julio después del Concejo.

Sin otro tema por tratar, se termina la Sesión.

**PABLO SILVA PEREZ
PRESIDENTE COMISION
SALUD Y MEDIO AMBIENTE**

CUENTA PRESIDENTE DEL CONCEJO

El Presidente del Concejo Municipal, dice que la noticia más importante que ha ocurrido, desde la última sesión de Concejo, es la llegada de los recursos, para que se acojan a retiro los 54 Docentes, los que fueron un total de \$870.000.000 que llegaron de la Ley N°20.501, que debido a esto, permitiría que en el transcurso de esta semana o máximo en 10 días se puedan acogerse a retiro y que los Asistentes de la Educación también puedan acogerse a retiro; dice que es bueno reconocer el esfuerzo de todos, agradece

al Concejo por la aprobación y a todos los partidos políticos que lo apoyaron, porque esto se tomó como una lucha de justicia para los Docentes.

También da a conocer un proyecto de mejoramiento de entorno de la Capilla San Juan de Dios y Casa de Lircunlauta, que lo realiza el Servicio de Vivienda y Urbanismo, que tiene un plazo de 280 días, que esta contempla una inversión de \$803.000.000, y su término será el 11 de marzo del 2014, que esto coincidirá con el arreglo de bodegas del Hospital, donde ellos se acercaron, para ver las desviaciones del tránsito, ambas tendrían la misma duración, cree que esta es una buena noticia, porque abarca una L completa, desde la Capilla del Hospital por la calle Negrete hasta la calle Juan Jiménez y el entorno del Museo de Lircunlauta.

Además quiere destacar a las Cajas de Compensaciones, Los Andes y La Araucana, que ambas han hecho varios aportes, como por ejemplo, la Caja Los Andes entrego más de 200 cajas de útiles escolares, al igual la Caja Araucana, ha estado a disposición para cooperar.

El Concejal Sr. Gabriel Bilbao Salinas, consulta al Señor Presidente, que si se les va a realizar algún acto, si se está planificando algún homenaje, algunas palabras, no solo de buena crianza, a los 54 Docentes que han entregado toda su vida a la Educación o se van simplemente con un cheque para sus casas.

El Señor Presidente, responde al Concejal Bilbao, que en el día de hoy hay una reunión con ellos y se determinara la idea de hacer un reconocimiento, donde pueda participar todo el Concejo, las autoridades de la Seremi, todos los que estuvieron presentes en este proceso y hacer un reconocimiento como se merecen.

El Concejal Sr. Gabriel Bilbao Salinas, pregunta al Presidente sobre los \$803.000.000 que llegan para la Capilla San Juan de Dios si también estaría el Museo Lircunlauta en ese dinero.

El Señor Presidente, aclara al Señor Bilbao, que la reparación solo contempla el entorno entre Hospital y el Museo.

El Concejal Sr. Gabriel Bilbao Salinas, dice que se está hablando de muchas situaciones relacionada con la Cultura, con la Educación, y no se tiene a alguien que esté preocupado por este tema, cree que la Municipalidad debiera encargarse de buscar una persona que haya trabajado en la Cultura, que haya demostrado interés por esta actividad, para que se encargue de la coordinación e informar al Concejo y a la ciudadanía de lo que se está realizando.

El Concejal Sr. Mario González Maturana, dice que lo que le preocupa es el área verde que está en la esquina del Consultorio, frente al Museo, que está cada día más deteriorada y que los días de Feria se transforma en un mercado

persa, siendo que hay una feria establecida, pregunta si estos proyectos fueron postulados por el Municipio o es de arrastre.

El Señor Presidente, aclara que este es un proyecto sectorial del Serviu y que la plaza de la esquina del Consultorio, será intervenida.

TEMAS

✓ **SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL RESTORANT DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DE PEREZ Y TARRILLO LTDA EN CALLE CHILLAN N°502, LOCAL 33.**

El Señor Presidente del Concejo informa que se ha recibido el Ordinario N°73 del Departamento de Rentas y Patentes en donde se envía solicitud de Patente de Alcohol Restaurant diurno y nocturno a nombre de Pérez y Tarrillo Ltda. para ser trabajada en calle Chillan 502, local 33

Una vez analizada la Patente mencionada el Sr. Presidente somete a votación la aprobación Patente de Alcohol Restaurant diurno y nocturno a nombre de Pérez y Tarrillo Ltda. para ser trabajada en calle Chillan 502, local 33.

El Concejal Sr. Pablo Silva Pérez, Aprueba

El Concejal Sr. Mario González Maturana, Aprueba

La Concejala Sra. Karol Muñoz Pérez, Aprueba

El Concejal Sr. Gabriel Bilbao Salinas, Aprueba

El Concejal Sr. Carlos Urzúa Morales, Aprueba

El Concejal Sr. Felipe Rivadeneira Troncoso, Aprueba

Señor Presidente, Aprueba

En consecuencia se aprueba por una unanimidad el otorgamiento de Patente de Alcohol Restaurant diurno y nocturno a nombre de Pérez y Tarrillo Ltda. para ser trabajada en Chillan 502, local 33.

✓ **SUBVENCION MUNICIPAL ASOCIACION DE DISCAPACITADOS FISICOS DE SAN FERNANDO.**

El Señor Presidente del Concejo indica que de acuerdo a lo informado por el Presidente de la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto,

propone al Concejo Municipal una Subvención Municipal a Asociación de Discapacitados Físicos de San Fernando por un monto de \$600.000.- la cual somete a votación.

El Concejal Sr. Pablo Silva Pérez, Aprueba Subvención Municipal a Asociación de Discapacitados Físicos de San Fernando, por un monto de \$600.000

El Concejal Sr. Mario González Maturana, Aprueba Subvención Municipal a Asociación de Discapacitados Físicos de San Fernando, por un monto de \$600.000.-

La Concejala Sra. Karol Muñoz Pérez, Aprueba Subvención Municipal Subvención Municipal a Asociación de Discapacitados Físicos de San Fernando, por un monto de \$600.000.-

El Concejal Sr. Gabriel Bilbao Salinas, Aprueba Subvención Municipal Subvención Municipal a Asociación de Discapacitados Físicos de San Fernando, por un monto de \$600.000.-

El Concejal Sr. Carlos Urzúa Morales, Aprueba Subvención Municipal Subvención Municipal a Asociación de Discapacitados Físicos de San Fernando, por un monto de \$600.000.-

El Concejal Sr. Felipe Rivadeneira Troncoso, Aprueba Subvención Municipal a Asociación de Discapacitados Físicos de San Fernando, por un monto de \$600.000.-

Señor Presidente: Aprueba Subvención Municipal Subvención Municipal a Asociación de Discapacitados Físicos de San Fernando, por un monto de \$600.000.-

En consecuencia, se aprueba por unanimidad otorgar Subvención Municipal a la Asociación de Discapacitados Físicos de San Fernando, por un monto de \$600.000.-

✓ **SUBVENCION MUNICIPAL CENTRO DE EXTENSION CULTURAL LIBREARTE**

El Señor Presidente del Concejo indica que de acuerdo a lo informado por el Presidente de la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto, propone al Concejo Municipal una Subvención Municipal a Centro de Extensión Cultural Librearte por un monto de \$487.610.- la cual somete a votación.

El Concejal Sr. Pablo Silva Pérez, Aprueba Subvención Municipal a Centro de Extensión Cultural Librearte por un monto de \$487.610

El Concejal Sr. Mario González Maturana, Aprueba Subvención Municipal a Centro de Extensión Cultural Librearte por un monto de \$487.610

La Concejala Sra. Karol Muñoz Pérez, Aprueba Subvención Municipal a Centro de Extensión Cultural Librearte por un monto de \$487.610

El Concejal Sr. Gabriel Bilbao Salinas, Aprueba Subvención Municipal a Centro de Extensión Cultural Librearte por un monto de \$487.610

El Concejal Sr. Carlos Urzúa Morales, Aprueba Subvención Municipal a Centro de Extensión Cultural Librearte por un monto de \$487.610

El Concejal Sr. Felipe Rivadeneira Troncoso, Aprueba Subvención Municipal a Centro de Extensión Cultural Librearte por un monto de \$487.610

Señor Presidente: Aprueba Subvención Municipal a Centro de Extensión Cultural Librearte por un monto de \$487.610.-

En consecuencia, se aprueba por unanimidad otorgar Subvención Municipal a Centro de Extensión Cultural Librearte por un monto de \$487.610.

✓ **DESIGNACION DE NOMBRE DE CALLES SECTOR ROMA ARRIBA**

El Señor Presidente indica que de acuerdo a lo informado por el Presidente de la Comisión Cultura y Turismo, somete a aprobación del Concejo, designación de nombre de las calles del sector Roma Arriba de acuerdo a lo siguiente:

Calle	1	: LOS LAGOS
Calle	2	: LOS AGUILERA
Calle	3	: EL ALMENDRO
Calle	4	: FATIMA
Calle	5	: EL QUILLAY
Calle	6	: LOS JARA
Calle	7	: LOS VALENZUELA

El Concejal Sr. Pablo Silva Pérez, Aprueba

El Concejal Sr. Mario González Maturana, Aprueba

La Concejala Sra. Karol Muñoz Pérez, Aprueba

El Concejal Sr. Gabriel Bilbao Salinas, Aprueba

El Concejal Sr. Carlos Urzúa Morales, Aprueba

El Concejal Sr. Felipe Rivadeneira Troncoso, Aprueba

Señor Presidente: Aprueba

En consecuencia, se aprueba por unanimidad Designación de Nombre de Calles Sector Roma Arriba, de acuerdo al detalle indicado precedentemente.

✓ **DESIGNACION DE NOMBRE DE CALLE LOTEOS ANGOSTURA**

El Señor Presidente indica que de acuerdo a lo informado por el Presidente de la Comisión Cultura y Turismo, somete a aprobación del Concejo, de acuerdo a la Comisión de Cultura y Turismo, designación de nombre de calle de Loteo Angostura, con el nombre de calle Aliro Muñoz Cáceres.

El Concejal Sr. Pablo Silva Pérez, Aprueba

El Concejal Sr. Mario González Maturana, Aprueba

La Concejala Sra. Karol Muñoz Pérez, Aprueba

El Concejal Sr. Gabriel Bilbao Salinas, Aprueba

El Concejal Sr. Carlos Urzúa Morales, Aprueba

El Concejal Sr. Felipe Rivadeneira Troncoso, Aprueba

Señor Presidente: Aprueba

En consecuencia, se aprueba por unanimidad Designación de Nombre de Calle Loteo Angostura, con el nombre de calle Aliro Muñoz Cáceres.

✓ **POSTULACION A FINANCIAMIENTO PROYECTO CONSTRUCCION Y REPOSICION DE 2.000 m2 DE VEREDAS DENTRO DEL RADIO URBANO AL PMU-IRAIL 2013**

El Señor Presidente da a conocer al Concejo que se encuentra presente, el Jefe de Secplan Don Hernán Carrillo Ríos, por lo cual pide la anuencia del Concejo para que haga uso de la palabra.

A continuación enumera las veredas que serán intervenidas de acuerdo al siguiente detalle.

PROYECTO: "CONSTRUCCION Y REPOSICIÓN DE 2.000 MT² DE VEREDAS DENTRO DEL RADIO URBANO"

Sector	Calle o Pje.	Largo	Ancho	Mts ²	Reposición o Construcción	
el bosque	Pje 1,2 y 3	215	1,5	322,5	c	
	Calle Tinguiririca	62	1,5	93	c	
				0		
Pob. San Fdo.	av. Manso de V	100	1,2	120	r	
	Pje central	64	1,2	76,8	r	
	Pje central	5	1,5	7,5	r	
centro	Chillan altura 575	19	3	57	r	
	Quechereguas vereda norte altura 876	15	2,5	37,5	r	
	Cardenal C. lado norte altura 909	20	3	60	r	
	Argomedo lado norte altura 749	4,5	2,5	11,25	r	
	Membrillar lado sur entre Valdivia y Chacabuco	34	2,5	85	r	
	Valdivia oriente entre Argomedo y Membrillar	100	2,5	250	r	
	Quechereguas altura 209 lado sur	20	1,1	22	r	
	negrete altura 408 oriente	9	1,1	9,9	r	
	negrete entre Curali y Yumbel oriente	10	4	40		
			5,8	2,5	14,5	
			5,2	3	15,6	
		negrete altura 364	4	1,1	4,4	r
		negrete entre Curali y Yumbel	8	3	24	c

CONCEJO MUNICIPAL

	Yumbel lado norte desde el n° 240 a Guadalupe	27	1,1	29,7	
	altura 293	2,5	1,1	2,75	r
	el quilo entre Maipú y Quechereguas lado oriente	30	1,2	36	
	membrillar lado norte esquina Juan Jiménez	45	1,5	67,5	
población San Martín	calle Balmaceda vereda norte altura 1153	12	1,2	14,4	r
	calle Prat/Balmaceda altura 150	8,3	1,5	12,45	c
		21	1,5	31,5	r
		5	1,5	7,5	r
	Prat vereda poniente altura 133	8,5	1,5	12,75	r
	Prat vereda poniente altura 151	5	2	10	r
	Prat vereda poniente altura 169	4	2	8	r
	Prat/Balmaceda	20	2	40	r
	Prat/Balmaceda (negocio) vereda oriente	6,3	1,5	9,45	c
	Balmaceda altura vereda sur	9	1,5	13,5	c
	Prat/O'Higgins lado poniente	8	1	8	r
	O'Higgins/Centenario vereda norte	10	1	10	c
	O'Higgins altura 1254 lado sur	3	1	3	r
	Lautaro/Matte lado poniente	30	1	30	c
	Tres Montes vereda norte altura 1272	62	1,3	80,6	r
Villa San Fernando	pasaje El Quillay	97	1,7	164,9	
Villa Nircunlauta	Pje Las Torcazas	157	1	157	
	TOTAL			2000	

El Señor Carrillo informa que dicho proyecto obedece a solicitudes de vecinos en distintas reuniones.

Dicho proyecto tiene un valor de M\$24.037 con un aporte Municipal M\$2.185 y un aporte Solicitado al Programa de M\$21.851

A continuación el Señor Presidente somete a votación la postulación a financiamiento PMU- IRAL 2013, el Proyecto Construcción y Reposición de 2.000 Mt² de Veredas Dentro del Radio Urbano” por un monto total de M\$24.037 considerando un aporte municipal de M\$2.185, mencionadas precedentemente.

El Concejal Sr. Pablo Silva Pérez, Aprueba

El Concejal Sr. Mario González Maturana, Aprueba

La Concejala Sra. Karol Muñoz Pérez, Aprueba

El Concejal Sr. Gabriel Bilbao Salinas, Aprueba

El Concejal Sr. Carlos Urzúa Morales, Aprueba

El Concejal Sr. Felipe Rivadeneira Troncoso, Aprueba

Señor Presidente: Aprueba

En consecuencia, se aprueba por unanimidad postulación a financiamiento PMU- IRAL 2013, el Proyecto Construcción y Reposición de 2.000 Mt² de Veredas Dentro del Radio Urbano” por un monto total de M\$24.037 considerando un aporte municipal de M\$2.185, mencionadas precedentemente.

✓ SEMINARIO INTERNACIONAL SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE VIOLENCIA Y TERRITORIO EN STGO. 24, 25 Y 26 DE JULIO.

El Señor Presidente informa que la **Asociación Chilena de Municipalidades**, está invitando a participar de un encuentro denominado Seminario Internacional Seguridad Pública Municipal de Violencia y Territorio: Barrios Vulnerables y Barrios Críticos: La experiencia comparada”, el cual se llevara a cabo en la Ciudad de Santiago, desde el 24 al 26 de julio de 2013, al cual desean asistir. Agrega que a este Seminario desean asistir los Concejales Mario González Maturana y Felipe Rivadeneira Troncoso, por lo anterior, somete a votación del Concejo Municipal, la participación de los Concejales Señores Mario González Maturana y Felipe Rivadeneira Troncoso

en el **SEMINARIO INTERNACIONAL SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE VIOLENCIA Y TERRITORIO EN STGO. 24, 25 Y 26 DE JULIO.**

El Concejal Sr. Pablo Silva Pérez, Aprueba

La Concejal Sra. Karol Muñoz Pérez, Aprueba

El Concejal Sr. Mario González Maturana, Aprueba

El Concejal Sr. Gabriel Bilbao Salinas, Aprueba

El Concejal Sr. Carlos Urzúa Morales, Aprueba

El Concejal Sr. Felipe Rivadeneira Troncoso, Aprueba

El Señor Presidente, Aprueba

✓ En consecuencia se aprueba por unanimidad la participación de los Señores Concejales Mario González Maturana y Felipe Rivadeneira Troncoso al **SEMINARIO INTERNACIONAL SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE VIOLENCIA Y TERRITORIO EN STGO. 24, 25 Y 26 DE JULIO.**

✓ **INFORME SEMESTRAL PLANES Y PROYECTO Y PROGRAMA DE INVERSION.**

El Señor Presidente da a conocer al Concejo que se encuentra presente, el Jefe de Secplan Don Hernán Carrillo Ríos, por lo cual pide la anuencia del concejo para que haga uso de la palabra, e informe sobre este tema.

El Señor Carrillo Ríos, realiza una exposición resumida del informe semestral de Gestión Municipal el cual se adjunta completo a la presente acta.

INCIDENTES

El Concejal Sr. Felipe Rivadeneira Troncoso, dice que quiere insistir con el tema de la Restauración del Liceo Neandro Schilling, que se encuentra en muy mal estado, que es un liceo emblemático para la ciudad.

Manifiesta su malestar, porque se iba instalar una Feria Artesanal en la Plaza de Armas, pero al final se desistió por muchos problemas para obtener su patente, que iba a ser muy bonito para la comuna.

Otra cosa que quiere decir es que hay muchos reclamos por la demora en las horas para obtener Licencias de Conducir o para su Renovación.

Quiere insistir con los paraderos en los sectores rurales, que en Puente Negro, solo existen dos paraderos.

Agrega que existen muchos cortes de luz en los sectores rurales, que los días de vientos, se producen muchos cortes.

Informe que existen muchos perros vagos en la calle, que se deben hacer cargo de las personas de la Protectora de Animales, a quienes recibimos en el Concejo.

Dice que del grupo Puro Artesano le preguntaron por el Comodato, el cual lo vería el Abogado, pregunta ¿en que esta el estudio de la propiedad? Que se pidió?.

Por ultimo menciona que tuvo un problema, cuando asistió a una reunión en el Centro Cultural, este no contaba con aire acondicionado y estaba muy helado.

El Concejal Sr. Mario González Maturana, dice que se quiere referir a lo que hablo el Concejal Rivadeneira, en cuando al monumento Nacional del Liceo de Hombres, que post terremoto, se hizo un estudio y diseño, para mejorar la infraestructura y las instalaciones, que la Municipalidad no se puede hacer cargo, recuerda que el año pasado se hizo un mejoramiento por la calle Valdivia, que se financio con una subvención por un monto aprox de 5.000.000 y tanto, la que realizo el grupo Centro Cultural Neandro Schilling.

Señala que se les hizo entrega de un Informe sobre el avance comunal de la Ficha de Protección Social, en donde se hizo el trabajo, que se lograron metas muy importante por parte de esta Administración, así como la anterior, indica que nuevamente el Gobierno Central, hace grandes anuncios, que se va a hacer una nueva Ficha, que el puntaje iba a salir en diciembre, en abril, mayo, junio, y se sabe que no saldrá este año, si no que el bulto se lo cargaran al futuro Presidente, o sea en definitiva se gastan \$2.700.000.000 en aplicar una ficha, la cual debido que ha subido los puntajes arbitrariamente, porque se dijo que los puntajes se congelarían y hoy a toda la gente sus puntajes le han subido, o sea se borra por Secretaria la cantidad de pobres en este país, que el Señor Longueira en su anuncio dice que “está orgulloso porque el 80% de este país es de clase media”, se dejan sin efectos bastantes programas, que tienen que ver con la Ficha de Protección Social, por ejemplo el tema de vivienda, todos los Municipios están paralizados con el tema de vivienda, porque se esperaba el nuevo puntaje de la Ficha, entonces, se gasta plata por el Gobierno Central para ejecutar programas que al final no se realizan.

Indica que le preocupa el poco personal que existe en Dirección Obras Municipales, dice que sabe que hay varios funcionarios que están con licencia médica, que se debiese reemplazar el personal, cambiar funciones, que la semana pasada, había una sola persona atendiendo público, que hoy existen dos funcionario atendiendo, agrega que en el segundo piso de la DOM, existe una Arquitecta, y Carlos Tapia, que no tienen la función de atender público; cuando lo que se necesita son funcionarios para atender público, por la alta cantidad de usuarios que van diariamente a la DOM, que esto le hace ver, que él tiene la razón, porque hay muchos proyectos y la gran mayoría de los proyectos, se revisan y se da el V°B° en la Seremi de Vivienda, entonces no se

está cumpliendo la función que debiera cumplir un departamento tan importante para el desarrollo de la comuna.

Dice que el otro día, fue a la Biblioteca Municipal, y reitera que muchas veces se toman medidas, sin saber cuál será el resultado a futuro y el tema de haber cambiado servicios o programas sociales, que recaen en la Dideco, al sector poniente de la ciudad, que todos saben cuál es su aprensión sobre ese tema, que fue una mala medida, una medida apresurada, que el cambio de la Biblioteca, no fue una buena medida, había otra posibilidad que era el recinto del Paul Harris, donde no se iba a gastar recursos, quiere decir que en el tema de la Biblioteca es un desastre, que los libros están en las cajas, que producto de la humedad del ambiente no deja trabajar. ¿Cuándo se comienza a utilizar la Biblioteca Pública?, porque desde el 20 de mayo que no se atiende público, que existen muchos libros afuera, que no se han devuelto, que existe una preocupación por parte del Club de Amigos de la Biblioteca, que la han hecho saber.

Que en terreno eriazo que existe en la calle Valdivia con España, existen dos paneles grandes, que están por fuera, que existen muchos perros vagos, que tienen su madriguera en ese sitio, que se ve muy feo, que sería bueno que se comunicaran con el dueño del sitio.

Menciona que en la sesión anterior, cuando el Señor Presidente no estaba presente, le pidió al Concejal Silva, que estaba subrogando al Presidente, sobre un micro basural que se ve horrible, al lado del camino que va hacia el Tambo, que lamentablemente lo ve todas las mañanas, cuando viaja a su trabajo, que ese basural corresponde a la comuna de San Fernando, que Malloa llega hasta la Ensenada, que las cuatros casas que están por la orilla del cerro son de San Fernando, y que el basural está un poco más acá. Además quiere felicitar por el operativo de limpieza que se hizo en la entrada de San Fernando norte, desde el puente Antivero hacia Manso de Velasco, quedo impecable el sector, lo que se tiene que hacer es mantener.

En la Comisión de Salud y Medioambiente, pregunto sobre el humedal, que el humedal es espacio verde fundamental para la ciudad de San Fernando, que carecemos de espacios dentro de la urbanidad, que una ciudad que está creciendo, pero no se refleja en áreas verdes, por eso, es importante apoyar el FRIL que se está presentado en la Intendencia con respecto del Club Los Sinceros, para hacer un camping en la orilla del rio, que el humedal también es parte de eso, que la respuesta que dio la Secplan en ese momento ese día fue, que Essbio se había dado cuenta que ese terreno era de particulares y del fisco, entonces había un problema interno entre ellos, con respecto a la escritura, agrega que fue a Rancagua a las oficina de Essbio, porque le preocupa el tema, que hablo con Don Gonzalo Tagle, que es el Gerente, que dijo que ese no es el problema, que el terreno es antiguo, el tema es como se entrega puede ser a través de donación o comodato, que en caso de ser Comodato, tienen la preocupación de que tiene que ser por un tiempo razonable, donde tendría responsabilidad social empresarial Essbio, en el de Donación, es donarlo e igual tiene que pagar una cantidad de impuestos que es considerable, que le dijo al Señor Tagle, que esto va a ser un bien patrimonial,

más que de San Fernando va a ser del país, porque sería uno de los únicos humedales que quedan en el país, pregunta ¿Cómo el municipio puede ayudar para que esta transferencia se haga y no se paralicen por una estupidez en la cual Tesorería u otro ente como el Ministerio del Medioambiente, pueda accionar el traspaso de este terreno y hacer el humedal, para los jóvenes, adultos y niños de esta ciudad, desea que el Abogado vea el tema.

La Concejala Sra. Karol Muñoz Pérez, dice que ha solicitado desde el primer momento de esta Administración, que tiene que ver precisamente con lo que se origina en cada hora de incidentes y en cada Sesión, que es el Reglamento de Sala, es algo que se tiene que concluir a la brevedad, porque cree que para los asistentes, como para el Concejo, es desagradable, estar escuchando una Sesión en que se entra en diálogos personales, donde parece una reunión de amigos, y no se tiene el carácter oficial que se debiera tener, que los más que reclaman son los que más opinan, que ella guarda silencio, hasta su hora de incidentes y espera que de una vez por toda se le ponga seriedad al tema.

Que habla como representante de la ciudadanía, ocupando uno de estos importantes asientos de esta mesa, es la responsabilidad de la información que se le entrega desde este salón a la ciudadanía, le parece inaceptable que un funcionario, venga a hacer alusión a algo que se cree, que posiblemente, que no está claro, que se va a traer el informe, porque dejar en la retina de las personas que están aquí presente, y dejar en un acto oficial, de una posibilidad de que no se hizo bien, porque no se tiene claro, pero que se va a traer el informe, y nunca se trae, que esto no puede pasar y no tan solo lo quiere hacer sentir, por parte de quienes vienen a informar algo acá, y utilizan quizás la Sesión del Honorable Concejo, sino también a sus colegas, que lamenta las palabras del Concejal González, cuando señalo la complicación que se tuvo con el Pladeco, que entiende su malestar, al decir que se mal utilizaron los recursos, de un estudio, de cuarenta y tantos millones, o que las rendiciones de los recursos del Municipio no clara, que se sabe que las platas de las rendiciones, para obtener otro recursos se tiene que efectuar. Lamenta que no se entreguen datos que son específicos.

Dice que solicito el nombre de quien es el Encargado de la Unidad de Control, y se le dijo que era Don Julio Gutiérrez, que se encontraba de vacaciones, que primero estaba imposibilitado de ejercer; que en alguna oportunidad, pregunto si iba a ver una persona que lo reemplazara y se les señalo que sí, agrega que la obligación es que se les rinda trimestralmente, la información necesaria, para poder fiscalizar, si se está cumpliendo con el presupuesto municipal a cabalidad en la Unidad de Control, que eso no se a realizado, y no se ha cumplido, que es importante para poder revisarlo, que Unidad de Control, si bien es cierto es obligatorio este cargo que este implementado para aquellas comunas que son sobre cien mil habitantes, que si se quiere transparentar como corresponde, se debe tener este cargo.

Otro tema que le preocupa en los días de lluvia es la tardanza con que se colocan las pasarelas, cree que si estas se colocaran en el momento que comienza la lluvia, se puede manifestar a la comunidad de un buen trabajo y una buena administración.

Por ultimo quiere entregar sus felicitaciones a través de esta acta en esta Sesión, al Consultorio Centro, especialmente al Director, Doctor Alex Herrera, por un tema personal, un grupo de Sicólogo de este Consultorio, comenzó a trabajar, al principio sin saber a lo que podrían llegar y hoy se transformaron en los pioneros en la región y unos de los pioneros en el país, en entregar unas herramientas que son para la comunidad, para la prevención del suicidio, que llevan implementando este programa junto a Asistentes Sociales y juntos al Departamento de Psiquiatría del Hospital de San Fernando, un programa para prevenir los suicidios en cada comuna y hoy están siendo modelo a nivel Regional, que la semana recién pasada, recibieron felicitaciones a través del Gobierno Regional, por la implementación de este programa, que existen varios Consultorios a nivel regional, que se están acreditando para poder implementar este programa, que el Consultorio ya empezó a dar charlas de cómo implementar el programa de trabajo en las comunas.

El Concejal Sr. Pablo Silva Pérez, dice que el límite de la ciudad de San Fernando, de acuerdo a los mapas y lo ha conversado y lo ha investigado, es como él lo ha dicho, señala que es diferente el derecho de propiedad, que pueda tener un vecino de San Fernando, pero sin duda comparte la preocupación por el basural, dice que hay que ver la forma de solucionarlo.

Que con el tema de la Ficha de Protección Social, donde también los Concejales de la alianza se vieron aludidos por un tema nacional, cree que de alguna manera coincide que el tema de la Ficha nueva ha sido lenta, que no han llegado los recursos como corresponde a las Municipalidades, para poder contratar más gente, pero si cree que esta ficha si ha sido necesaria para ordenar el tema, poder cruzar la información como corresponde a través del RUT, de manera de los que se beneficien sean la gente que corresponda y no se haga abuso y uso de los recursos que son del Estado, que hay que recordar que los puntajes subían o bajaban al arbitrio de las autoridades de turno, se quiere evitar con esta nueva ficha que esto suceda, a fin que estos recursos del estado se utilicen en los que más necesitan, concuerda que el Gobierno se ha demorado más de la cuenta, pero también se debe reconocer que a nivel comunal también se cometen errores, dice que acá en la comuna no se hacen más de 10 encuestas diarias, porque es muy lento, por ejemplo se va a Roma, Angostura o cualquier localidad rural de forma aislada, se va un día a Roma, otro a Angostura y no se completa una localidad, le parece que ahí se está cometiendo un error, se deja esos sectores sin terminar, cree que se debieran tomar medidas y poder concentrar el trabajo por sectores de manera que toda la gente sienta que va a ser encuestada, cree que se tiene responsabilidades compartidas.

Quiere felicitar a todos los que han de una u otra manera contribuido para que los docentes que tienen que retirarse lo hagan como corresponde, le preocupa mucho, porque aun la tarea esta inconclusa, ya que

existen 14 Docentes que no pueden hacer uso de este retiro, porque no se aclarado su situación, respecto a los recursos que llegaron a este municipio y no fueron utilizados en lo que a ellos les correspondían como derecho para poder retirarse, por lo tanto se alegra mucho por los 54 docentes que pueden acceder al retiro.

Que ha conversado con la Junta de Vecinos de las localidades de Roma y de todas las localidades que parten de la Troya hasta Los Lingues, por el tema del semáforo que en un minuto se habló en el Concejo y se tuvo respuesta por parte del Director de Tránsito de que no correspondía y se dio una solución que no ha sido implementada aun, cree que se debiese trabajar en una mesa con estos dirigentes, porque si bien es cierto, como dijo el Director de Tránsito, que el transito que viene desde el norte hacia San Fernando o de afuera de San Fernando, cuadruplica al que sale de Roma, es necesario una solución, ya sea que la gente de Roma se vaya a la rotonda, como se dijo en ese momento o cualquier otra, que hay que hincarle el diente, porque está el problema ahí vigente.

Hace unos días atrás converso como presidente de la Comisión de Salud, con funcionarios del Consultorio Centro a través de su sindicato, quiere aprovechar para felicitar a la gente del Consultorio Centro, porque pese a que no han logrado la certificación, cumplen con todas las metas y están dando hoy día una atención de calidad, contando con todos los elementos que corresponden especialmente de farmacia, están dando una nueva atención de salud dental, así que a ellos corresponde que se feliciten por la labor realizada. Agrega que están preocupados por su situación de bienestar Social, que van a ser llegar a todos los Concejales una nota, sobre un proyecto que tienen para el bienestar de los trabajadores de la salud de la Corporación, hace entrega al Señor Presidente la nota de los trabajadores de la salud y quiere saber si lo va a tratar en forma directa o se trata en una Comisión de Salud, porque ellos quieren exponer como corresponde este proyecto en un Concejo.

Que hace unos días converso con unos vecinos de la Población San Martin, que viven donde termina el pavimento de la calle Centenario, que existe una parte de tierra que pese a que se hicieron unos trabajos de limpieza de canal, se sigue inundando el sector, porque el terreno tiene declive y no permite que el agua se vaya al canal o corra por la calle Centenario hasta las alcantarilla correspondientes y ellos solicitan una maquina pesada que pueda emparejar el camino y permitir la salida del agua.

Por último, menciona que hace dos o tres días atrás, a través de un diario, salió un tema de una acusación que puede que no tenga fundamentos, que aún no se puede saber, pero de manera de tener la credibilidad del trabajador de la Municipalidad porque afecta a funcionarios de un sector, que se inicie lo que corresponda, para que la gente quede informada, que si no ha

pasado, la persona que hizo este anuncio, de alguna manera no quede impune si no pasa nada, aclara que es una acusación que tiene que ver con el tema de la primarias, de una situación que no correspondería de una funcionaria de la Municipalidad, solicita que se vea el tema y se aclare.

El Señor Presidente, quiere aclarar lo mencionado por el Concejal Silva, que se quiere quedar con las declaraciones del Senador Letelier, Diputado Latorre, Diputado Javier Macaya y Concejal Rivadeneira, que ellos creen que es una declaración sin fundamentos, mal intencionada, porque las denuncias deben ser realizadas ante Tribunales, además dice que se está evaluando con la persona afectada, si va a existir una querrela o tomar alguna determinación legal, quiere agradecer las palabras de apoyo sobre este tema.

El Concejal Sr. Gabriel Bilbao Salinas, dice que la mama de Romina Orellana Albornoz, está viniendo desde el mes de enero, para que se le pueda ayudar con implementación, ella es seleccionada Nacional de Futbol, quien ha dado bastantes satisfacciones a quienes se preocupan del tema deportivo, señala que en la administración anterior a ella se le ayudo con pasajes, con implementación deportiva, que hasta la fecha aún no ha recibido ninguna ayuda, desea que se pudiese buscar la fórmula de cómo solucionar el problema lo antes posible.

Dice que en la Calle Olegario Lazo, frente al N°1269, se produjo un evento que causa problemas, no solo a los automovilistas sino también a los transeúntes y a las personas que viven en el sector y que también falta una iluminaria en esa calle.

Indica que la calle Membrillar con Guadalupe hay bastante basura, solicita se saque esa basura.

Finalmente informa que cuando estuvo el Señor Millar en el Concejo, se le pregunto qué pasaba con el Director de Obras titular de la Municipalidad, donde él les dice que se está en las fases de formalización de cargo, que es la penúltima fase, que después tiene la opción de refutar sus cargos y que se llegaría definitivamente al termino del sumario, obviamente dice que el contenido no se puede informar, que es parte del secreto de sumario, pregunta ¿Quién hace la formalización? y ¿Cuándo se va a hacer?.

El Concejal Sr. Carlos Urzúa Morales, quiere informar que el día miércoles 03 del presente mes, se hará una reunión de Planificación, Proyecto y Presupuesto a las 9:30.

Dice que sería bueno, que a través de la Comisión de Educación, se tenga una reunión con quienes hoy están encargados de la Corporación Municipal, porque se tiene una serie de incógnitas y preguntas, pregunta ¿Estos 54 Docentes que se van, van a ser reemplazados? ¿Esos cursos, van a quedar sin profesores?, dice que hay una serie de dudas, que no solo afligen a la Comunidad sino también a los alumnos, que son los más importantes.

Por último dice, existen muchos rumores con respecto a la Corporación Municipal, como que se fue el Secretario General de la Corporación, dice que sería bueno que en Comisión se viera el tema.

La Concejala Sra. Karol Muñoz Pérez, dice que como Presidenta de la Comisión de Educación, que otros de los temas que se deben ver en esa Comisión es que la auditoria externa no solo quede hasta el año 2012, que como Comisión solicita la auditoria externa en el último punto a la Corporación de Educación, que se extienda hasta el año 2013, porque existen muchos rumores, que no son gratos y que eso explicaría la salida del Secretario de la Corporación Municipal.

Sin más temas que tratar, el Señor Presidente del Concejo Municipal, pone fin a la reunión siendo las 12:10 Horas.

Para conformidad firman.



LUIS BERWART ARAYA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

JORGE MORALES IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL